

**Procedimiento por Invitación INV-SG-09/19BIS
"Contratación del Servicio de Combustible para el personal jurisdiccional,
administrativo y flotilla correspondiente a los partidos judicial de
Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja
California"**

**ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
TECNICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 11:00 horas del día 20 de Septiembre de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente al Procedimiento por Invitación INV-SG-09/19 BIS referente a la **"Contratación del Servicio de Combustible para el personal jurisdiccional, administrativo y flotilla correspondiente a los partidos judicial de Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

La Lic. Luz Estela Sanchez Cruz Manjarrez en representación del Consejero Luis Javier Baleón Zambrano Presidente del "Comité de Adquisiciones", en representación de la C.P. Rosaura Zamora Robles Secretario Ejecutivo la L.A.E. Rosa Maria Arana Hi, en representación del área solicitante C.P. Sergio Ramon Hernández Gómez la Arq. Norma Oliva Hernandez Cano, así mismo el Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los presentes y dio inicio a la **PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS.**

Reunidos los integrantes de este Comité, el Área Solicitante informa que solamente se recibió en tiempo y forma una propuesta por parte de la empresa Energéticos en Red Electrónica, S.A. de C.V., misma que consta en sobre cerrado y se pone a la vista de los presentes.

El Secretario Ejecutivo, procedió a realizar una reseña cronológica de los actos que le dieron origen al presente procedimiento a fin de Dictaminar al respecto:

Procedimiento por Invitación INV-SG-09/19BIS
"Contratación del Servicio de Combustible para el personal jurisdiccional, administrativo y flotilla correspondiente a los partidos judicial de Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja California"

RESEÑA CRONOLOGICA

1. Como primer acto, con fecha 13 de Septiembre de 2019, se enviaron las bases de Invitación a 8 (ocho) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Grupo Enerser, S. de R.L de C.V., Administradora del Colorado, S. de R.L de C.V., Energéticos en Red Electrónica, S.A de C.V., Grupo Garcia Montaña, S.A de C.V., Petromart, S.A de C.V., Grupo Empresarial Cachanilla, S.A de C.V., Servicio Bustri, S.A de C.V. y Servicios los Olivos, S.A de C.V.
2. Con fecha 18 de Septiembre de 2019 se levantó acta declarando Desierto por primera ocasión el procedimiento de invitación, toda vez que de las ocho invitaciones, se obtuvo en sobre cerrado, respuesta únicamente de la empresa Energéticos en Red Electrónica, S.A. de C.V. y de conformidad con el art.42 Fracción III de la Ley de la materia "Se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente".
3. Posteriormente se llevo a cabo por segunda ocasión el Procedimiento de Invitación **INV-SG-09/19 BIS referente a la "Contratación del Servicio de Combustible para el personal jurisdiccional, administrativo y flotilla correspondiente a los partidos judicial de Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja California"**, como primer acto, con fecha 18 de Septiembre de 2019, se enviaron las bases de Invitación a 8 (ocho) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Grupo Enerser, S. de R.L de C.V., Administradora del Colorado, S. de R.L de C.V., Energéticos en Red Electrónica, S.A de C.V., Grupo Garcia Montaña, S.A de C.V., Petromart, S.A de C.V., Grupo Empresarial Cachanilla, S.A de C.V., Servicio Bustri, S.A de C.V. y Servicios los Olivos, S.A de C.V.
4. Con fecha de la signa del presente, llevando a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, se hace del conocimiento de este Comité, que de las ocho

Procedimiento por Invitación INV-SG-09/19BIS
"Contratación del Servicio de Combustible para el personal jurisdiccional, administrativo y flotilla correspondiente a los partidos judicial de Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja California"

invitaciones, se obtuvo en sobre cerrado únicamente la propuesta de la empresa Energéticos en Red Electrónica, S.A de C.V.

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que de conformidad al artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 49 de Reglamento de la Ley en comento, el Comité podrá realizar una Segunda Invitación en caso de que la primera vez no se hayan presentado un mínimo de tres propuestas.

SEGUNDO.- Que de conformidad al Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente a fin de obtener las mejores condiciones para este Órgano de Gobierno.

Acto continuo y derivado de los señalamientos planteados con antelación, se tiene a bien solicitar a este Comité emita opinión a fin de Dictaminar al respecto:

----- **FALLO DE LA INVITACION** -----

De conformidad a las anteriores consideraciones y de acuerdo a lo establecido por el numeral 40 de la Ley de Adquisiciones y 49 del Reglamento de la Ley en comento, este Comité determina por **UNANIMIDAD** de los presentes **DECLARAR DESIERTO POR SEGUNDA OCASIÓN el Procedimiento.**

**Procedimiento por Invitación INV-SG-09/19BIS
"Contratación del Servicio de Combustible para el personal jurisdiccional,
administrativo y flotilla correspondiente a los partidos judicial de
Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja
California"**

Asimismo y a fin de llevar a cabo la contratación que nos ocupa, toda vez que este Órgano de Gobierno agotó las primicias establecidas en los fundamentos legales de la materia que nos ocupa y se encuentra facultado para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa.

Por último se acuerda que el sobre presentado se entrega en este acto al C. Adrian Villalobos representante de la empresa Energéticos en Red Electrónica, S.A de C.V.

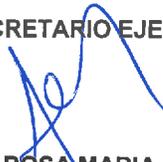
No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Comité de Adquisiciones clausura la presente sesión siendo las 11:25 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones su asistencia y participación.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"PRESIDENTE"


LIC. LUZ ESTELA SANCHEZ CRUZ MANJARREZ
EN REPRESENTACION DEL LIC. LUIS JAVIER BALEON
ZAMBRANO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

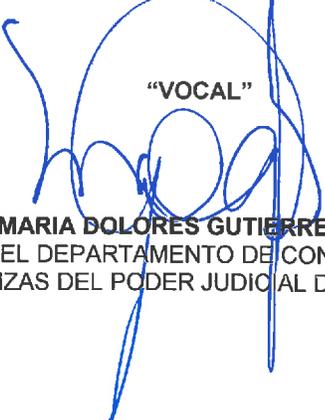
"SECRETARIO EJECUTIVO"


L.A.E. ROSA MARIA ARANA HI
EN REPRESENTACION DE LA C.P. ROSAURA ZAMORA
ROBLES OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"


ING. CLAUDIA MOLINA GONZALEZ
EN REPRESENTACION DE LA LIC. DORA ILIANA GARCIA
ANGULO CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Procedimiento por Invitación INV-SG-09/19BIS
"Contratación del Servicio de Combustible para el personal jurisdiccional, administrativo y flotilla correspondiente a los partidos judicial de Mexicali, Tijuana y Ensenada del Poder Judicial del Estado de Baja California"

"VOGAL"



L.A.P. CRUZ OCTAVIO BURCIAGA ROMERO
EN REPRESENTACION DE LA L.A.P. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"



ARQ. NORMA OLIVIA HERNANDEZ CANO
EN REPRESENTACION DEL C.P. SERGIO RAMON HERNANDEZ GOMEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"REPRESENTANTE"



LIC. ALEJANDRO AVILES PADILLA
EN REPRESENTACION DEL LIC. JESUS ARIEL DURAN MORALES DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

EMPRESA PARTICIPANTE:



Energéticos en Red Electrónica, S.A de C.V
C. Adrian Villalobos Acosta

Energéticos en Red Electrónica, S.A de C.V
C. Julián Ballesteros Martinez